

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI.
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10 de los Términos de Referencia y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el proceso de selección, desde el 01 al 06 de julio de 2022, hasta las 5:00 p.m.

Durante el término otorgado se presentaron las siguientes observaciones a las cuales se procederá a dar respuesta en el siguiente sentido:

- De: Stewart Camargo <Proflicitaciones@aproyectos.com.co>**
Enviado: viernes, 1 de julio de 2022 12:36 p. m.
Para: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>
Asunto: SOLICITUD MODIFICACION PROCESO PAF-ICBFGS-O-055-2022

Observación
<p><i>Buenas tardes Cordial Saludos PAF-ICBFGS-O-055-2022</i></p> <p><i>Mediante el presente y de la manera mas comedida, solicitamos a la entidad modificar la experiencia a:</i></p> <p><i>Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:</i></p> <p>CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES.</p> <p><i>Teniendo en cuenta que se han publicados procesos parecidos con esta misma experiencia.</i></p> <p><i>Muchas gracias. Feliz día.</i></p>
Respuesta
<p>En atención a la observación, nos permitimos dar respuesta en el siguiente sentido:</p> <p>Se informa al interesado que, los requisitos de experiencia exigida se encuentran acordes a la magnitud, complejidad y alcance del contrato que se va a ejecutar, considerando que las actividades a desarrollar corresponden en su totalidad a construcción de edificaciones institucionales. Adicionalmente, los criterios</p>

exigidos son objetivos y proporcionales ya que la experiencia requerida obedece al alcance del proyecto a ejecutar, garantizando objetividad en las condiciones de participación.

Por lo anterior, se considera que con los requisitos habilitantes técnicos de experiencia específica, están dadas las condiciones para garantizar una amplia concurrencia en el proceso de selección propendiendo por contratistas con experiencia en las actividades a desarrollar y que garanticen la correcta ejecución del contrato.

Por tal motivo, la inclusión de la experiencia señalada en la observación no procede y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los siete (7) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI.
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**